



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.
VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA | Soy **BARRANQUILLA**

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE RIESGOS DE GESTION

OFICINA DE CONTROL INTERNO

FECHA: CORTE A JUN 2023



VIGILADO
Super Transporte





CONTENIDO

1. Introducción
2. Objetivos de la revisión, seguimiento y evaluación
3. Alcance de la revisión
4. Resultados de la Revisión
5. Conclusiones



1. INTRODUCCION

Teniendo en cuenta lo que establece el Decreto 648 de 2017 art 17, en lo referente a los roles de las oficinas de Control Interno y al cumplimiento en la elaboración de informes por ley, la Oficina de Control Interno, realiza semestralmente la evaluación de la gestión del riesgo, verificando la aplicación de los controles, acciones de mitigación y medición de indicadores establecidos a cada uno de estos.

Así mismo, en cumplimiento del Decreto 1083 de 2015, que en su artículo 2.2.21.5.4 establece en cuanto a la Administración de Riesgos, que la identificación y el análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno, con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y dichas oficinas, realizan actividades encaminadas a que el logro de los objetivos institucionales se realice con la máxima eficiencia y efectividad.

Por otra parte, en los lineamientos del gobierno nacional relacionados con el MIPG (Modelo integrado de Planeación y Gestión) en lo relacionado a la dimensión de CONTROL INTERNO, la cual se desarrolla a través del MECI(Modelo Estándar de control Interno) y en su componente EVALUACION DEL RIESGO, se establece que la administración del riesgo es un proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos tanto interno como externos, que pueden afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.

En conclusión, la gestión del riesgo es un ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, en donde se debe definir y desarrollar actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso.





2. OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

- Evaluar la gestión del riesgo, verificando la efectividad e idoneidad de los controles, acciones e indicadores estipulados a los riesgos identificados en cada uno de los mapas de riesgos de los diferentes procesos.
- Verificar la implementación y desarrollo de la política de la administración del riesgo a través del adecuado tratamiento de los riesgos para garantizar el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.
- Proteger la imagen y recursos de la entidad, resguardándolos contra la materialización de los riesgos.
- Involucrar y comprometer a los servidores en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos, de acuerdo con el modelo de gestión de la entidad.
- Asegurar el cumplimiento de normas, leyes y regulaciones vigentes.

3. ALCANCE DE LA REVISIÓN

Para realizar informe de seguimiento del primer semestre de 2023, se tomaron como insumo las matrices que cada uno de los procesos enviaron, donde aplicaron una nueva metodología de riesgos que inicialmente la oficina de control interno socializó mediante unas mesas de trabajo realizadas con cada líder de procesos en los meses de marzo, abril y mayo de 2023 (28 de marzo, 13 de abril, 14 de abril, 21 de abril, 24 de abril y 2 de mayo de 2023)

Esta revisión comprende la evaluación del contexto tanto interno, así como la identificación de los riesgos, el análisis de los diversos controles establecidos y el plan de mitigación para prevenir o evitar la materialización de estos, con sus respectivas observaciones al respecto.





4. RESULTADOS DE LA REVISION

Para la realización de este informe, se tomó como insumo la información suministrada por los procesos referente al diligenciamiento de los mapas de riesgos de gestión durante el primer semestre de 2023. Los procesos que a la fecha de junio 2023 diligenciaron sus matrices de riesgos de gestión son los siguientes:

- Planeación Estratégica
- Control y evaluación de la gestión
- Gestión financiera
- Fortalecimiento de los tics
- Atención al ciudadano
- Gestión Documental
- Gestión del talento Humano





PROCESO	RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO	OBSERVACIONES (VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO)
Planeación Estratégica	Posibilidad de Incumplimiento la ley o demora, de los planes, Informes, políticas, procedimientos y demás requerimientos de los entes de control entre otros	Comité de Institucional de gestión y desempeño	*Documentar el normograma y socializar con las partes interesadas. *Actualizar Política de evaluación del desempeño institucional para promover el seguimiento a la gestión y su desempeño, con el fin de conocer los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico. * Realizar seguimiento a compromisos del comité Institucional de gestión y desempeño"	Se aplica la metodología correctamente y los controles y el plan de mitigación se encuentran acordes con los riesgos identificados Importante fortalecer la gestión con el Comité Directivo Y COMITÉ DE CONTROL INTERNO que permita evaluar la gestión de los procesos. Se requiere retomar la revisión de indicadores como mecanismo de toma de decisiones.
	Posibilidad de desacierto o equivocación en la información presentada en los informes y demás documentos del proceso	Mesas de trabajo con lideres de proceso	*Seguimiento y apoyo a la Implementación de MIPG a los diferentes procesos (implementación de caracterizaciones, procedimiento, políticas de operación)"	



VIGILADO Super Transporte





PROCESO	RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO	OBSERVACIONES (VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO)
Control y evaluación de la gestión	Posibilidad de Incumplimiento la ley, de los planes, Informes, políticas, procedimientos y demás requerimientos de los entes de control	Realización de capacitaciones / Revisión de la normatividad Plan integral de auditoria/cronograma Reuniones de autocontrol Comité de control interno	*Seguimiento y actualización de la normatividad vigencia - Documentar normograma *Realizar reuniones con el equipo de trabajo para realizar seguimiento del cronograma de informes, retroalimentación de las capacitaciones a las cuales e asiste y de la normatividad aplicable. * Realizar reuniones con los procesos que lo soliciten según su necesidad, con el fin de asesorar y brindar acompañamiento. Y así también mantener informados sobre la realización de las auditorias e informes.	Se aplica la metodología correctamente y los controles y el plan de mitigación se encuentran acordes con los riesgos identificados Importante fortalecer la gestión con el Comité Directivo Y COMITÉ DE CONTROL INTERNO que permita evaluar la gestión de los procesos. Se requiere retomar la revisión de indicadores como mecanismo de toma de decisiones.
	Posibilidad de Demora o tardanza en la entrega de la información requerida (Informes, auditorias, planes, requerimientos de los entes de control, entre otros)	Plan integral de auditoria/cronograma Comité de control interno/ sensibilizaciones Seguimiento a través de correos u oficinas	* Realizar reuniones con los procesos que lo soliciten según su necesidad, con el fin de asesorar y brindar acompañamiento. Y así también mantener informados sobre la realización de las auditorias e informes. *Documentar procedimientos y políticas de operación del proceso *Seguimiento de actividades a través del comité de control interno	
	Posibilidad de desacierto o equivocación en la información presentada en los informes y demás documentos del proceso	Reuniones/capacitaciones de autocontrol Revisión de la normatividad Comité de control interno	> Realizar reuniones con el equipo de trabajo para revisar normatividad, > Realizar retroalimentación de capacitaciones asistidas. > Documentar los procedimientos del proceso de control interno y socializarlo	





PROCESO	RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO	OBSERVACIONES (VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO)
Gestión financiera	<p>Posibilidad de Incumplimiento la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la publicación Financiera y de rendición permanente de cuentas</p> <p>Posibilidad de Demora o tardanza en la presentación de impuestos periódicos (retención, auto renta, IVA, ica, renta, exógena)</p> <p>Posibilidad de Incumplimiento o aplicación inoportuna de reformas legales y tributarias que modifiquen procesos y procedimientos financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Calendario de Publicaciones y entrega de informes ✓ Consulta a publicaciones en la página web sección de transparencia ✓ Consulta en las páginas de entes de control y función pública ✓ Revisiones del cumplimiento del ITA ✓ Calendario Tributario Dian ✓ Calendario Tributario Municipio de Soledad ✓ Revisión permanente de la normatividad tributaria ✓ Revisión de la Pagina de la DAFP ✓ Actualización de Normograma 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consultar de manera permanente el calendario de publicaciones ✓ Consultar mensualmente las publicaciones en menú de transparencia de la página web institucional ✓ Consulta permanente a la página de la función pública y entes de control para estar enterados de fechas de entrega de informes y novedades en la regulación. ✓ Revisión al informe de seguimiento a las publicaciones obligatorias del ITA ✓ Consultar de manera permanente el calendario Tributario Dian y revisar las notificaciones por la zona transaccional de la página de la Dian. ✓ Consultar de manera permanente el calendario tributario del municipio de Soledad. ✓ Solicitar capacitaciones de las reformas, pedir acompañamiento a la revisoría fiscal y si se hace necesario pedir la emisión de conceptos. ✓ Estudiar las modificaciones del estatuto tributario ✓ Revisar las circulares y resoluciones modificatorias de la DIAN 	<p>Se aplica la metodología correctamente y Los controles y el plan de mitigación se encuentran acordes con los riesgos identificados</p> <p>Importante fortalecer la gestión con el Comité Directivo Y COMITÉ DE CONTROL INTERNO que permita evaluar la gestión de los procesos.</p> <p>Se requiere retomar la revisión de indicadores como mecanismo de toma de decisiones.</p>





PROCESO	RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO	OBSERVACIONES (VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO)
Fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicaciones	<p>Posibilidad de incumplimiento en la ley de 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información por desconocimiento de la norma por parte de los líderes de proceso</p> <p>Posibilidad de indisponibilidad de la información por falla en el hardware o software</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento periódico sobre el cumplimiento de las publicaciones requeridas en la norma ✓ Capacitación a los líderes de procesos ✓ Mantenimiento preventivo de hardware ✓ Actualización y mantenimiento de Software 	<p>Capacitación a los líderes de proceso</p> <p>Configuración de equipos de respaldo para garantizar la continuidad de los servicios de los procesos críticos</p>	<p>Se aplica la metodología correctamente y los controles y el plan de mitigación se encuentran acordes con los riesgos identificados. Se debe incluir como control el Backups de la información que se realiza continuamente.</p> <p>Importante fortalecer la gestión con el Comité Directivo Y COMITÉ DE CONTROL INTERNO que permita evaluar la gestión de los procesos.</p> <p>Se requiere retomar la revisión de indicadores como mecanismo de toma de decisiones.</p>





PROCESO	RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO	OBSERVACIONES (VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO)
Gestión Documental	<p>POSIBILIDAD DE INCUMPLIMIENTO DE LA LEY de los requisitos legales reglamentarios, procesos y demás requerimientos.</p> <p>Posibilidad de pérdida de expedientes, deterioro de documentos, Retraso en el cumplimiento de la ejecución de las actividades en materia de Gestión Documental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento, medición, análisis y evaluación del cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios (herramienta de apoyo "Matriz de evaluación de Requisitos Legales). ✓ Implementación de planes de mejoramiento para el fortalecimiento de la gestión ética en cada proceso. ✓ Lanzamiento y operación del sistema de inventario documental a través del cual se permite controlar la administración de la descripción de la información contenida en las carpetas físicas y electrónicas. ✓ Reforzar el tema de cumplimientos en el manejo de la información de las actividades en materia de Gestión Documental. 	<p>Realiza la verificación de requisitos mediante la matriz de evaluación de requisitos legales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar los planes para mejorar la gestión ética de cada proceso. ✓ Formular Inventario Documental (insumo para proceso de Empalme). ✓ Reforzar el tema de cumplimiento ético en el manejo de la información 	<p>Se aplica la metodología correctamente y Los controles y el plan de mitigación se encuentran acordes con los riesgos identificados.</p> <p>Fortalecer la gestión con el Comité Directivo Y COMITÉ DE CONTROL INTERNO que permita evaluar la gestión de los procesos.</p> <p>Se requiere retomar la revisión de indicadores como mecanismo de toma de decisiones.</p>





PROCESO	RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO	OBSERVACIONES (VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO)
Atención al ciudadano	<p>POSIBILIDAD DE INCUMPLIMIENTO DE LA LEY, de los requisitos legales reglamentarios, procesos y demás requerimientos.</p> <p>Posibilidad de demora o tardanza, demora en las repuestas de las PQRS e informes de estas mismas.</p>	<p>Seguimiento, medición, análisis y evaluación del cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios (herramienta de apoyo "Matriz de evaluación de Requisitos Legales).</p> <p>Seguimiento, medición, análisis y evaluación periódica de PQRSD de los clientes/ ciudadanos y partes interesadas.</p> <p>Elaborar informes de PQRSD para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios., mediante el seguimiento a las PQRSD para que se le dé una oportuna respuesta.</p>	<p>Realiza la verificación de requisitos mediante la matriz de evaluación de requisitos legales.</p> <p>Realizar el seguimiento periódico de PQRSD a todas las dependencias.</p> <p>Realizar informes de PQRSD para que se le den una oportuna respuesta.</p>	<p>Se aplica la metodología correctamente y Los controles y el plan de mitigación se encuentran acordes con los riesgos identificados.</p> <p>Fortalecer la gestión con el Comité Directivo Y COMITÉ DE CONTROL INTERNO que permita evaluar la gestión de los procesos.</p> <p>Se requiere retomar la revisión de indicadores como mecanismo de toma de decisiones.</p>





PROCESO	RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO	OBSERVACIONES (VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO)
Gestión del talento humano	<p>Posibilidad de error en liquidación de nómina</p> <p>Posibilidad de pérdida económica por multa o sanciones del ente regulador Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP) debido a la omisión en la liquidación y pago de la seguridad social y aportes a parafiscales.</p> <p>Posibilidad de Incumplimiento la ley, de los planes, Informes, políticas, procedimientos y demás requerimientos de los entes de control</p>	<p>Realización de capacitaciones / Revisión de la normatividad Revisión de nómina quincenalmente.</p> <p>Realización de capacitaciones / Revisión de la normatividad Revisión de liquidación de seguridad social mensualmente.</p> <p>Realizar Reuniones periódicas del área Realización de capacitaciones / Revisión de la normatividad</p>	<p>*Seguimiento y actualización de la normatividad vigencia - Documentar normograma</p> <p>*Diseño, implementación y socialización del procedimiento de nómina.</p> <p>*Seguimiento y actualización de la normatividad vigencia - Documentar normograma</p> <p>**Diseño, implementación y socialización del procedimiento de seguridad social</p> <p>*Implementación de formato de revisión."</p> <p>*Realizar reuniones con el equipo de trabajo para realizar seguimiento a todos los planes, procesos e informes, retroalimentación de las capacitaciones a las cuales se asiste y de la normatividad aplicable.</p> <p>*Seguimiento y actualización de la normatividad vigencia - Documentar normograma</p>	<p>Se aplica la metodología correctamente y Los controles y el plan de mitigación se encuentran acordes con los riesgos identificados.</p> <p>Fortalecer la gestión con el Comité Directivo Y COMITÉ DE CONTROL INTERNO que permita evaluar la gestión de los procesos.</p> <p>Se requiere retomar la revisión de indicadores como mecanismo de toma de decisiones</p>



5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez revisada y verificada la información referente al seguimiento de los riesgos por parte de los procesos, evidenciamos lo siguiente:

- Los procesos acataron la metodología sobre administración de riesgos de gestión socializadas por la oficina de control interno, para el diligenciamiento de sus mapas de riesgos de gestión, la cual tiene como base la política de administración de riesgos adoptada en la entidad.
- A la fecha de junio 30 de 2023, de los 10 procesos de la entidad solo 7 procesos reportaron a la oficina de control interno, la formulación del respectivo mapa de riesgos de gestión vigencia 2023.
- La alta dirección y el Comité de Coordinación de Control interno en su rol de línea de defensa estratégica, deberán establecer lineamientos estrictos sobre la efectiva administración de los riesgos de gestión en la entidad, , así mismo, sobre el seguimiento que debe hacer cada líder de proceso y sus equipos de trabajo como actividad de autocontrol y en su rol de primera línea de defensa dentro del sistema de Control interno, ya que a la fecha de elaboración de este informe se identificaron procesos que no suministraron la información pertinente, lo que evidencia que no existe un compromiso frente al tema de gestión del riesgo.
- Se recalca la responsabilidad del Comité Institucional de Gestión y desempeño, con relación a dar las pautas y verificar el cumplimiento de las actividades que permiten la mitigación y evitan la materialización de los riesgos identificados por procesos, con miras a alcanzar los objetivos institucionales y por ende el direccionamiento estratégico definido en la entidad, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Gobierno nacional.





- La oficina de control interno como la tercera línea de defensa en el ejercicio de sus funciones, apoya en el proceso de socialización de metodología y además se encarga de verificar y evaluar el cumplimiento de las acciones establecidas para mitigar los riesgos, con base en la información que debe ser diligenciada por los líderes de procesos; Para posteriormente, proceder a generar las observaciones y recomendaciones necesarias en cuanto a las mejoras que deberían implementarse y fortalecer el sistema de Control interno de la entidad.

EDILSA VEGA PÉREZ
Asesor Control Interno

